



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/09/2020	Ho. 19:30
Numero: 482	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 174/2020  
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 10 de Septiembre de 2020.-

**Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Concejal Juan Carlos Pino.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle la siguiente MINUTA DE COMUNICACIÓN, para que sea incorporada y tratada en la Sesión Ordinaria prevista para el 16 de Septiembre del corriente, en virtud de los fundamentos que detallo a continuación.

Días atrás recibimos en nuestro bloque a un grupo de profesionales de la salud recientemente formadas y egresadas en la provincia. El pedido que anexo a la presente busca posibilitar la incorporación de la extracción de sangre en los Centros de Atención Primaria de la Salud por parte del Ministerio de Salud de la Provincia, posibilitando mejoras en el acceso al cuidado personal y colectivo de nuestra comunidad. Teniendo en cuenta el antecedente de la ciudad de Río Grande, donde en 2018 se puso en marcha la extracción de sangre en los CAPS, este servicio puede ser ofrecido los barrios más alejados del casco céntrico. Por tal razón, presentamos una Minuta de Comunicación para que desde las áreas pertinentes se evalúe la factibilidad de su implementación.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción de la Minuta de Comunicación que acompaña a la presente.

Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

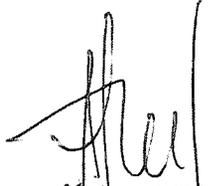
*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

## **MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra de Salud de la Provincia, Judit Di Giglio, a los fines de solicitarle tenga a bien analizar la factibilidad de incorporar la extracción de sangre en los Centros de Atención Primaria de la Salud en la ciudad de Ushuaia, con el objeto de descentralizar la alta demanda del Laboratorio del Hospital Regional de Ushuaia y ampliando los alcances de los servicios ofrecidos en los CAPS en los barrios de nuestra ciudad.

Motiva la presente el antecedente de la ciudad de Río Grande, donde en el año 2018 se puso en marcha el Servicio de extracción de sangre en los CAPS, acercando el servicio de laboratorio a los barrios. Ante la solicitud de un sector de la sociedad, hacemos llegar a Usted la propuesta que tiene por objeto beneficiar a toda la comunidad, en tiempos donde el cuidado de nuestra salud adquiere mayor preponderancia.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.



Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejala Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

## ANEXO I

Ushuaia, 2 de septiembre de 2018

SERENIDAD MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Concejala Mariana Oviedo

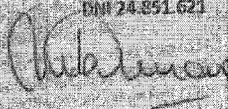
Quienes suscriben solicitamos a Usted la posibilidad de dar curso a nuestra propuesta ante la Dirección de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de la Salud de la Provincia. Entendemos que la clave dirigente debe trabajar en conjunto, independientemente de los niveles y responsabilidades que a cada estamento le corresponde, por el bienestar de la población en general. Por tal razón, exponemos ante Usted una propuesta que creemos podrá mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En mayo del año 2018, en la ciudad de Rio Grande se puso en marcha el servicio de extracción de sangre en los CAPS, con el objetivo de descentralizar dicha tarea del laboratorio del Hospital Regional de Rio Grande, convirtiéndose así en una prestación más de los CAPS y acercando dicho servicio a los barrios. Teniendo este antecedente, creemos en la viabilidad de diseñar el proyecto de "extracción de sangre en los Centros de Atención Primaria de la Salud en la Ciudad de Ushuaia".

La ciudad cuenta con recursos humanos recientemente formados y egresados en la provincia, tras el convenio entre la Universidad Blas Pascal y EDDIS EDUCATIVA, quienes pueden encarar la tarea de extracción en los CAPS. Con el objetivo de descentralizar la demanda del laboratorio del Hospital Regional de Ushuaia, el rol de los extraccionistas de sangre en la prestación de su servicio en los barrios más alejados del casco céntrico, podría beneficiar a la comunidad en su conjunto. De esta forma, se estaría acercando a los barrios un servicio que muchas veces se encuentra superado por la demanda en el Laboratorio del Hospital Regional de Ushuaia.

A la espera de una respuesta favorable de su parte y con intenciones de ampliar esta propuesta que persegue no sólo fines sanitarios sino también comunitarios. Adjunto envío de los profesionales extraccionistas de sangre de laboratorio clínico que acompañan a la presente.

MARIA LUISA AMAYA  
DNI 24.851.621



*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

